

Capítulo 4. Rasgos de trastornos mentales y desempeño académico: un estudio en la Escuela Normal Rural

Harim Quetzalcoatl Morales Rodríguez
Rogelia Zambrano Rodríguez
Luis Fernando Flores Aguilar
María Del Carmen Hernández Tiscareño

Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.04.18.4](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.04.18.4)

Resumen

El objetivo principal es comprobar la relación existente entre el desempeño académico y los rasgos de trastornos mentales, el cual es necesario para adecuar los programas y apoyos a los estudiantes. Se realizó un estudio comparativo con enfoque cuantitativo. Se empleó el instrumento CEPER-III y el registro de calificaciones semestrales para recopilar la información. Los resultados muestran una disyuntiva negativa en la influencia de la existencia de rasgos de trastorno mental en las calificaciones de los estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Rural.

Palabras clave

Desempeño académico, educación normal, rasgos de la personalidad, trastorno mental

Introducción

Es pensado comúnmente que las personas que son diagnosticadas de un trastorno mental o con rasgos de diferentes personalidades no tienen habilidades culturales, cognitivas y sociales para poder desarrollarse dentro de una sociedad, en especial dentro del sistema educativo. Es entendible, hasta cierto punto, debido a la gran influencia de la atención en Educación Especial que se ha desarrollado desde los años 90's con la creación de programas como los "grupos integrados" donde se atendían con estrategias diferenciadas a los alumnos con indicadores de trastornos mentales, algo que no se debe de confundir con las discapacidades. Para esto, se debe tener en claro que nos referimos con indicadores de trastorno mental, la Organización Mundial de la Salud se refiere a ellos de la siguiente manera: "Un trastorno mental se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo" (OMS, 2022), a su vez Diego Becerra (2022) indica que para la psicología un trastorno mental es un síndrome que refiere a una combinación de signos asociados y síntomas que convergen en conductas anormales o que no tendrían una explicación aparente (Becerra, 2022).

Para ampliar más los términos utilizados, la Organización Mundial de Salud, define la salud mental como "un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad" (OMS, 2022b), se espera que cada uno de los alumnos pueda tener esta salud mental y con ello un excelente desempeño académico, en muchos estudios se han establecido comparaciones sobre el nivel de salud mental y desempeño escolar obteniendo resultados divididos que indican que un desempeño académico si depende de una salud mental, en donde los alumnos que tiene algún tipo de indicadores de trastorno mental se relacionan con un bajo promedio, para Cuamba Osorio y Zazueta Sánchez, (2020) esta relación demuestra coincidencias que pueden ser válidas pero que aún hacen falta más estudios para poder concretar esta relación.

Con lo anterior, se ha determinado realizar un estudio local dentro de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" para poder determinar la relación de variables de bajo desempeño con la variable presencia de rasgos de trastorno mental en alumnos de primer año de la licenciatura en educación primaria.

Revisión de la Literatura

Evaluación del desempeño académico en las Escuelas Normales de México

Para poder establecer una relación como la que aquí proponemos, se deben revisar desde dos perspectivas, la primera es desde dónde se establece el desempeño académico de un alumno y desde dónde se establece la salud mental o, mejor dicho, los indicadores de trastornos mentales en los estudiantes, esto nos pondrá en contexto del presente estudio y dará la base para la comprensión de nuestras conclusiones.

La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM), para el nuevo plan de estudios 2022 de la licenciatura en educación primaria, contempla lineamientos entre los cuales establece lo siguiente en relación con el desempeño académico.

Para la evaluación, la DGESUM establece algunas pautas para poder estar en coordinación con los aprendizajes, es decir, que no se evalúe sólo los datos obtenidos, sino todo el conocimiento que adquiere en su formación, con esto se ha establecido que dicha evaluación consiste en “una recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios del saber, capacidades, desempeños y producción de saberes que ha alcanzado el estudiantado a nivel individual y colectivo” (DGESUM, 2022, p. 5) lo que le permite al estudiante poder reflexionar sobre sus saberes y aquello que le falta por aprender, además de que podrá conocer sus áreas que requieren ser fortalecidas para poder lograr el perfil de egreso de la misma licenciatura. La evaluación deberá ser formativa, la cual da un seguimiento a los procesos de aprendizaje gradual y paulatino que se adquiera a lo largo de la trayectoria del estudiante; debe ser sumativa al acreditar o demostrar los diferentes aprendizajes establecidos en las etapas de la formación.

Con lo anterior, se establece que la evaluación dentro de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” no es limitante en los procesos de evaluación, los cuales pueden utilizar entrevistas, debates, observación de desempeño, la realización de proyectos, portafolio de evidencias, exámenes, ensayos, entre otros (DGESUM, 2022), con lo cual se garantiza que el número que aparezca en sus registros académicos conlleve una impresión general del aprendizaje obtenido por el alumno.

En términos numéricos, el nivel de desempeño académico se puede demostrar mediante una escala oficial de evaluación y acreditación de cada curso que evidencia los niveles de logro de acuerdo con los perfiles de egreso, esta escala va de 5 a 10, la cual la define la docente o el docente en donde el 50% de esta calificación dependerá de la suma de unidades de aprendizaje y el otro 50% a la evidencia de un proyecto integrador, así cubriendo los aprendizajes requeridos. Así “cada estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6” (DGESUM, 2022, p. 29).

Con estos antecedentes se establece el término de desempeño académico que será utilizado en este trabajo, cada alumno cuenta con un promedio general de desempeño que va desde un 6 a un 10 y el cual es el promedio de la calificación de cada uno de los cursos llevado a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Rasgos de personalidad y salud mental.

Para poder medir la salud mental y determinar su existencia o no, se han diseñado diferentes escalas, pruebas y métodos que dan un valor a las diferentes características de personalidad que en su conjunto se definen como la personalidad asociada a la salud mental. Los rasgos de personalidad son definidos como “un patrón duradero de comportamiento que se expresa a lo largo del tiempo y en distintas situaciones. Cuando varios de estos rasgos de personalidad aparecen en forma conjunta podemos decir que constituye un trastorno (o estilo) de la personalidad” (Pulido Barbosa et al., 2017, p. 171).

Cada prueba tendrá sus rasgos de personalidad dependiendo de la fuente teórica que lo definan, para el Cuestionario Exploratorio de la Personalidad (CEPER III) de Vicente E. Caballo (2024) toma los rasgos de personalidad determinados en el manual de diagnóstico de trastornos mentales DCM-IV-R, y en específico retoma 14 rasgos de personalidad (paranoide, esquizoide, esquizotípico, histriónico, narcisista, antisocial, límite, por evitación, por dependencia, compulsivo, pasivo agresivo, sádico, autodestructivo y depresivo) que determina la presencia de rasgos normales o anormales, lo que nos dará un acercamiento a conocer si el sujeto que responde el cuestionario tiene o no, una buena salud mental.

Rasgos de personalidad y salud mental en relación con el desempeño académico

La evaluación de personalidad o evaluación psicológica es una práctica que se ha desarrollado durante muchos años en las Instituciones de Educación Superior como un instrumento de selección de ingreso a las diferentes carreras de las universidades públicas y algunas privadas. En México algunas IES como la Universidad Autónoma de Zacatecas, en su carrera de Psicología se implementa la prueba estandarizada MMPI 2 de la personalidad como instrumento que ayuda a seleccionar a los alumnos que deberán ingresar a esta licenciatura, además de tomar en cuenta la calificación del bachillerato y los resultados del EXANI II. En un estudio realizado en el 2022 sobre la aplicación de la prueba MMPI 2 a los alumnos que pretendían ingresar a una universidad se concluye que “podemos inferir que su trayectoria académica continuará de la misma forma con un desempeño de bueno a muy bueno por lo que podría suponerse que pueden existir ciertos rasgos de personalidad que sí estén relacionados con un buen desempeño académico” (Jiménez-Armenta et al., 2022). Lo anterior parece indicar que los alumnos mejor calificados en la prueba psicométrica y que demuestran una puntuación

más cercana a rasgos de personalidad normales, tienen mayores herramientas para poder concluir sus estudios, algo que las universidades que la implementan pudieran tener el objetivo de seleccionar a los más aptos o a los que demuestren una mejor salud mental.

Algunos investigadores justifican las evaluaciones de rasgos de personalidad que demuestran una relación de predicción de desempeño académico, estos comentan que un alumno con un rasgo de personalidad responsable, que tenga un estilo de aprendizaje reflexivo y que utilice estrategias de aprendizaje, tendrá buen rendimiento. (López de Río y Artuch Garde, 2022). Con lo anterior se ha mantenido la tendencia a pensar que una persona que carece de una salud mental o que presenta rasgos de personalidad alterados no puede establecer un buen rendimiento académico.

En el estudio que realizó Fonseca et al. (2019) se concluye que la sintomatología depresiva es un factor de riesgo importante para reprobar o tener un bajo promedio de calificaciones, se identificó aspectos positivos de los factores de estrés para un mejor desempeño académico, sin embargo la presencia de síntomas depresivos implicó menor desempeño académico, los estudios de Carchipulla y Cañizares (2022) señalan la relación existente entre la sintomatología del trastorno límite de la personalidad con los efectos negativos sobre el desempeño académico. Mientras tanto, otro estudio concluye que los rasgos de trastorno obsesivo compulsivo se asocian con una disminución visible de los logros educativos, que no solo se observan en las educaciones iniciales sino que abarcan hasta la educación de posgrado (Pérez Vigil et al., 2017). Con estos datos se ha generado una hipótesis que podrá concordar con muchos teóricos del tema al pensar que al presentarse rasgos de personalidad alterados o con mediciones que demuestran cercanía a un trastorno de personalidad, las habilidades académicas y el desempeño escolar es bajo.

Metodología

La presente investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal de corte estadístico con un alcance comparativo. Se realizó un análisis descriptivo de las variables con un ejercicio correlacional de dispersión para determinar la veracidad de la hipótesis.

Hipótesis

No presenta una influencia directa entre la presencia de rasgos de trastornos mentales y de personalidad y el desempeño académico medido en calificaciones semestrales en los alumnos de primer semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”.

Instrumento

Se recolectan datos mediante la aplicación del cuestionario exploratorio de la personalidad – III (CEPER-III) la cual es una prueba psicométrica que mide 14 valores y rasgos de la personalidad, contiene una escala de validación en donde se determina la veracidad con la que el alumno responde. No hay un tiempo específico para responder. Este cuestionario se responde mediante una escala Likert de 1 a 7, donde 1 es lo menos parecido y 7 lo más parecido. El instrumento cuenta con un nivel de consistencia interna del CEPER-III (alfa de Cronbach) de 0,97. La recopilación de la calificación promedio de aprovechamiento se ha obtenido de los datos que el Departamento de Control Escolar de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” ha proporcionado.

Población

La población seleccionada fue la academia del primer semestre del ciclo escolar 2021-2022 de la licenciatura en educación primaria de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zacatecas, con un total de 115 alumnos en donde la edad oscila entre los 18 y 21 años, siendo 57 mujeres y 58 hombres.

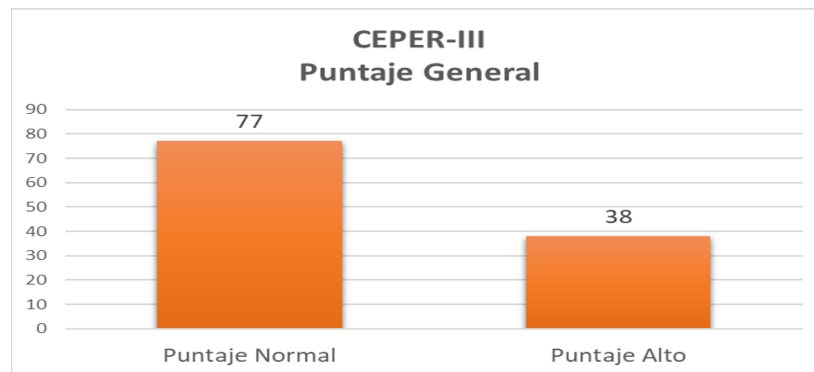
Resultados

Se analizaron los resultados generando dos mediciones estadísticas: las que indican la población de estudiantes que obtuvieron puntajes normales de rasgos de personalidad y las que indican la población de estudiantes que obtuvieron puntajes altos de rasgos de personalidades.

Los resultados de la prueba CEPER-III arrojan resultados donde 77 estudiantes obtuvieron puntuaciones normales que oscilan entre el 3 y 4.9 de calificación en los rasgos de los 14 tipos de personalidad que mide la prueba siendo un 67% de la población. A su vez se obtuvieron un total de 38 estudiantes que obtuvieron, por lo menos, un puntaje alto o muy alto (índice clínico) de 5 a 7, en alguna de las 14 personalidades que mide la prueba, siendo un 33% de la población.

Figura 4.1

Puntuaciones obtenidas del CEPER-III



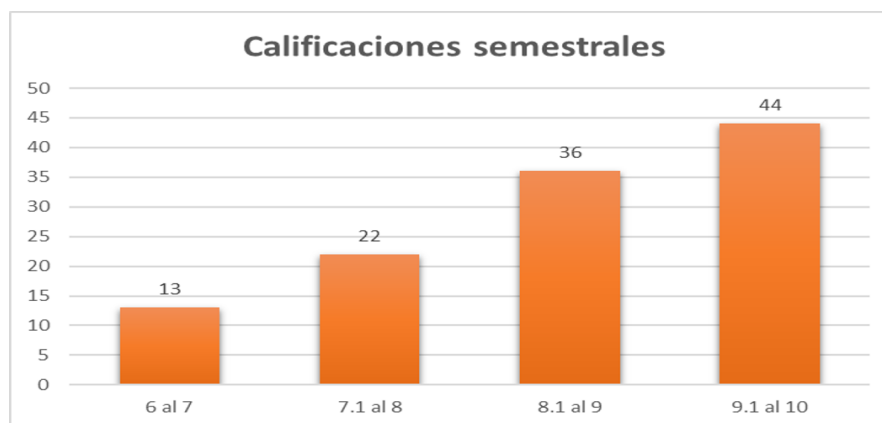
Fuente: Elaboración propia.

Se tomó en cuenta que en los resultados los estudiantes puntuaron en por lo menos uno de los tipos de personalidad como alto para ser tomado en cuenta para este rubro y que en ninguno de los tipos de personalidad puntuará alto para ser tomado como registro de normalidad. Se puede establecer una diferencia de ocurrencia de 2 a 1, con una diferencia de 34% entre ambos registros.

Las calificaciones generales del semestre para los que comprende del mes de agosto de 2021 al mes de febrero del 2022, se obtiene resultados en donde 13 de los estudiantes obtuvieron calificaciones entre 6 y 7 lo que equivale al 11.3 % de la población; 22 de los estudiantes obtuvieron calificaciones que están entre el 7.1 y 8, lo que equivale al 19.2% de la población; 36 de los estudiantes obtuvieron calificaciones que oscilan entre el 8.1 y 9; 44 de los estudiantes obtuvieron calificaciones semestrales de 9.1 al 10, siendo el 38.2% de la población.

Figura 4.2

Calificaciones por grupos

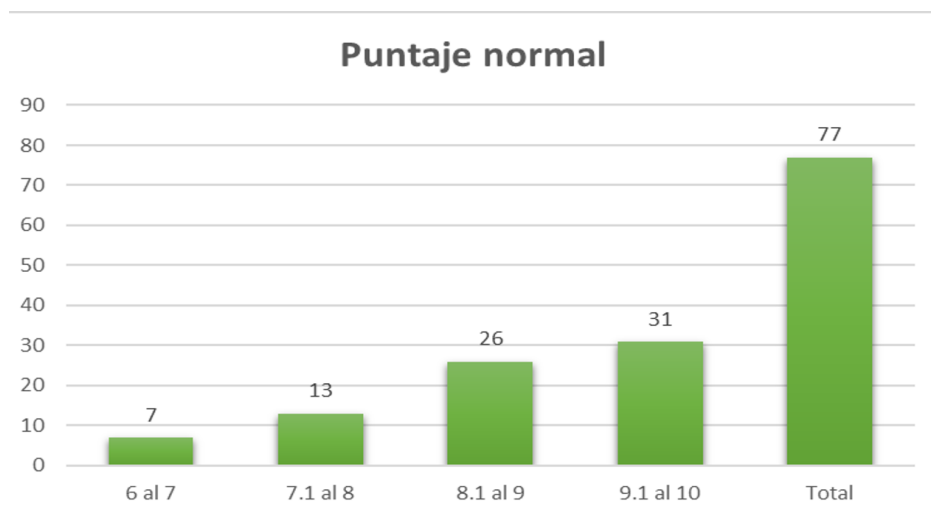


Fuente: Elaboración propia.

Al realizar el cruce de la información entre la variable de puntuación del CEPER-III y la variable de las calificaciones semestrales de aprovechamiento se obtiene los resultados en dos rubros, la calificación en estudiantes que puntuaron normal y en otro rubro los que puntuaron alto. En el primero se obtiene que para las calificaciones de 6 al 7 se sitúan 7 estudiantes que corresponde al 9.1% (6.08% de la población general) de los alumnos que puntuaron normal; 13 estudiantes obtuvieron calificaciones de 7.1 al 8 lo que equivale al 16.88% (11.3% de la población general) de los estudiantes que puntuaron normal; 26 estudiantes calificaron entre el 8.1 al 9 siendo un 33.76% (22.6% de la población general); para las calificaciones de 9.1 al 10, 31 estudiante obtuvieron estas calificaciones siendo un 40.25% (26.95% de la población general).

Figura 4.3

Calificaciones del grupo de puntaje normal

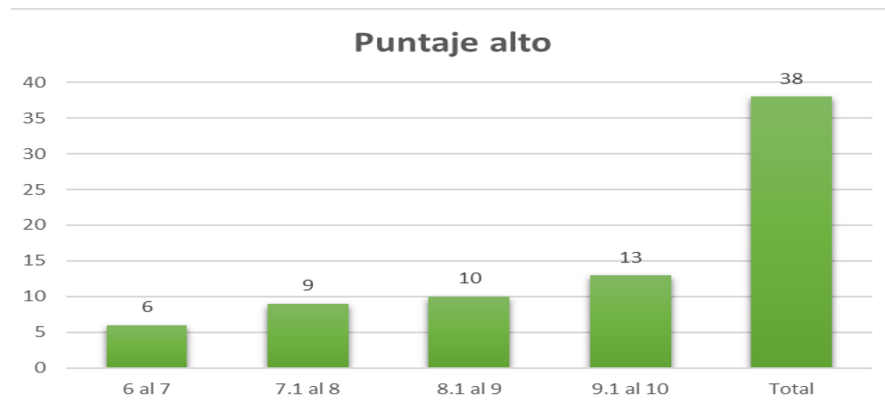


Fuente: Elaboración propia.

Para la población de estudiantes que puntuaron alto (de 5 a 7) son 6 alumnos los que obtuvieron una calificación semestral entre el 6 y 7 lo que corresponde a un 15.7% de la población que puntuó alto (5.2% de la población general); 9 alumnos que puntuaron alto obtuvieron calificaciones entre 7.1 y el 8, equivalente al 23.6% (7.8% de la población general); 10 alumnos tiene calificación entre 8.1 y 9 siendo el 26.31% (8.69% de la población general); 13 estudiantes obtienen calificación entre el 9.1 y el 10 lo que representa un 34.2% (11.3% de la población general).

Figura 4.4

Calificaciones del grupo de puntaje alto

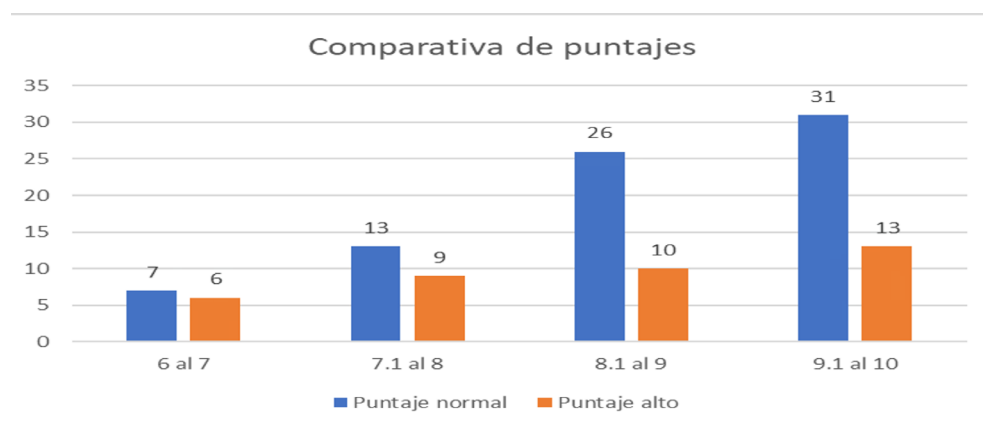


Fuente: Elaboración propia.

Las mediciones combinadas dan evidencia de las diferencias encontradas por rangos de calificaciones, en donde las diferencias más sobresalientes se establecen en las calificaciones de 8.1 a 9 y de 9.1 a 10, el margen de diferencia en la primera escala de calificaciones es de 7.45% y en la escala de 9.1 a 10 es de 6.05% tomando como base el porcentaje de las escalas de puntaje normal y puntaje alto. Lo que representa un porcentaje significativo en la presencia de estudiantes en estas calificaciones, siendo más en las escalas de puntaje normal en el cuestionario CEPER-III y evidenciando que la cantidad de estos alumnos que obtiene mejores calificaciones es mayor que la de aquellos que obtuvieron un puntaje alto en el cuestionario CEPER-III. A pesar de estos datos, en lo general parece no haber una diferencia significativa en cuanto al porcentaje de prevalencia.

Figura 4.5

Comparativa de calificación y puntajes



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Para la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” trabajar desde un vacío de conocimiento es totalmente complicado, las acciones docentes y de tutoría se han visto mermadas a causa del desconocimiento de sus alumnos y las inferencias de causalidad que se elaboran desde este vacío. Los datos que se han obtenido en este estudio pueden ir subsanando, de primer momento, el hueco que se tiene en la atención a los alumnos de esta institución, esperando que los resultados puedan orientar a las investigaciones propias y de terceros que indaguen sobre el tema.

A pesar de los resultados que se han logrado aún debemos de considerar los trabajos que contraponen la hipótesis central, caso concreto de Meléndez Armenta (2023) que indica que cuanto mayor salud mental exista en un estudiante, mejore su rendimiento educativo. Esta aseveración es cierta pero no es condicionante, los alumnos con mejor salud mental no siempre tendrán buenas calificaciones o aquellos que tengan algún rasgo de trastorno mental no siempre tendrán malas calificaciones, como lo ha manifestado este estudio.

Otro contraste de los resultados está en el estudio de Ashqui et al. (2024) en donde llegan a la conclusión que el rendimiento académico está relacionado a los trastornos de ansiedad y depresión por los factores sociales y de habilidades de comunicación, gestión de emociones, y la imposibilidad de sobrellevar una sobrecarga académica. Estos factores cualitativos que menciona Ashqui et al. están a la vista de nuevas investigaciones que derivan de los datos cuantitativos aquí expresados, no podemos decir que el estudio está concluido sin antes investigar los datos cualitativos.

La comparativa entre las calificaciones semestrales y puntuaciones de rasgos de trastorno mental nos conducen a declarar que en la Escuela Normal en cuestión no presenta diferencias significativas entre alumnos de con puntaje normal y alumnos con puntaje alto en la prueba CEPER-III, por tanto, será necesaria un nuevo estudio de corte cualitativo para poder aceptar o no la hipótesis central, con lo cual se establece que esta investigación no está concluida.

Conclusiones

Se mantiene la hipótesis de la investigación al no obtener datos cuantitativos que indiquen que la existencia de rasgos y/o trastornos psicológicos de personalidad afecta el rendimiento académico de los alumnos de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”. Al combinar la información de las variables se puede observar que la dispersión de las gráficas mantiene una línea ascendente en los grupos de alumnos con puntaje normal y puntaje alto,

aunque en la cantidad de alumnos si existe una diferencia entre estos dos grupos, la dispersión ascendente se mantiene lo cual indica que la relación se mantiene y no hay alteraciones con la tendencia general de la población.

En datos porcentuales se observa una diferencia en las calificaciones de 8.1 a 9 y 9.1 a 10, aunque la diferencia en la primera escala de calificaciones es de 7.45% y en la segunda es de 6.05% la dispersión ascendente se sigue manteniendo. Las inferencias obtenidas de estos datos sugieren que, de manera preliminar, no se pueden encontrar datos que permitan negar la hipótesis central de la investigación, por tanto, pensar en que la existencia de rasgos de trastornos de personalidad en los alumnos de la Escuela Normal influye de forma negativa en su desempeño académico.

La mayor parte de los alumnos, tanto de aquellos que puntuaron normal y los que puntuaron alto, se encuentran situados en las calificaciones altas, en especial, en el rango de calificaciones de 9.1 al 10 están 44 alumnos lo que representa el 38.2% de los 115 estudiantes que componen la muestra.

Referencias

- Ashqui, A., Zambrano, M., Vallejo, T., Figerona, P., Salazar, R., y Alvarado, J. (2024). Influencia de la salud emocional en el rendimiento académico en estudiantes de una institución de educación superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 1154-1166. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1942>
- Becerra, D. (2022). Reconceptualizar los trastornos de personalidad: un abordaje eliminativo. *Culturas científicas*, 3(2), 36-65. <https://doi.org/doi.org/10.35588/cc.v3i2.5831>
- Caballo, V. E., López Fernández, A., y Salazar, I. E. (2024). Los trastornos de la personalidad ¿realidad o ficción? El sombrío futuro de su diagnóstico. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 32(1), 5-40. <https://doi.org/10.51668/bp.8324101s>
- Carchipulla, A. E., y Cañizares, L. E. (2022). Sintomatología Psicótica del Trastorno Límite de la Personalidad. *Polo del conocimiento*, 7(2), 1180-1199. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i2.3641>
- Cuamba Osorio, N., y Zazueta Sánchez, N. A. (2020). Salud Mental, Habilidades de afrontamiento y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*, 10(2), 71-94. <https://doi.org/https://doi.org/10.36793/psicumex.v10i2.351>
- DGESUM. (18 de agosto de 2022). dgesu.sep.gob. anexo 5: plan de estudio de la licenciatura en educación primaria.: https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/3EmyP2Zz8h-ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf

- Fonseca, J. R. F. D., Calache, A. L. S. C., Santos, M. R. D., Silva, R. M. D., y Moretto, S. A. (2019). Asociación de los factores de estrés y síntomas depresivos con el desempeño académico de estudiantes de enfermería. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 53, 03530.
- Jiménez-Armenta, E. E., Hernández-Roque, A., Luja Ramírez, L. A., & Peñaloza-Ochoa, L. (2022). Perfil de personalidad y rendimiento académico en estudiantes de la licenciatura en fisioterapia. *Investigación en educación médica*, 11(43), 8-15. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2022.43.21409>
- López de Rio, N. M., y Artuch Garde, R. (2022). Relación entre rasgos de personalidad, estilo y estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en alumnado español adolescente. *Estudios pedagógicos*, 48(1), 273-289. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000100273>
- Meléndez-Armenta, R. Á. (2023). La salud mental y su influencia en el desempeño académico de las estudiantes durante la pandemia COVID-19. *Revista Electrónica Educaré*, 27(1), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.15359/ree.27-1.14538>
- OMS. (8 de junio de 2022). who.int. Trastroncos mentales: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- OMS. (17 de junio de 2022b). who.int. Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Pérez Vigil, A., Fernández de la Cruz, L., Barander, G., Isomura, K., Jangmo, A., Feldman, I., . . . Mataix, D. (2017). Asociación del trastorno obsesivo-compulsivo con indicadores objetivos de logro educativo: un estudio de control de hermanos basado en registros a nivel nacional. *Psiquiatría JAMA*, 75(1), 47-55. <https://doi.org/doi.org/10.1001/jamapsychiatry.2017.3523>
- Pulido Barbosa, A., Ballén Villamarín, M., y Quiroga Baquero, L. A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 13(2), 169-185. <https://doi.org/doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.03>